Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0639-D-FLCH-19
Lima, 20 de junio de 2019

VISTO *el expediente con Registro de Ingreso n.° 04916-FLCH-2019 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la visita de la* ***DRA. ELIA ESPINOSA LOPEZ.***

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio n.° 276-UPG-FLCH-2019 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que se contará con la visita de la ***DRA. ELIA ESPINOSA LOPEZ****, profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en calidad de profesora visitante, quien durante su estancia en el Perú dictará en el curso internacional de Arte Comparativo de América Latina Contemporánea en la Maestría de Arte Peruano y Latinoamericana con mención en Historia del Arte en la Unidad de Posgrado;*

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, artículo 151°; y, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***ACEPTAR*** *como PROFESORA VISITANTE a la* ***DRA. ELIA ESPINOSA LOPEZ****, profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que imparta Ad Honorem en el curso internacional de Arte Comparativo de América Latina Contemporánea en la Maestría de Arte Peruano y Latinoamericana con mención en Historia del Arte en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el semestre académico 2019-II.*

2.° ***ELEVAR*** *la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.